

UN AÑO
6 PESETAS.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
ANTICIPADO.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de numeros.

CRÓNICA.

De viage.—El 17 y no el 18 como decíamos en nuestro último número, salimos para Valencia. El viage fué feliz y hasta agradable: feliz por el ningún contratiempo que experimentamos dados los medios de locomoción prehistóricos con que contamos en nuestra provincia, y agradable por las atenciones que merecimos á los amigos y compañeros de los pueblos que atravesamos. De todo quisiera daros cuenta, pero tenemos que renunciar á hacerlo al menos en la extensión que tenemos apuntado en nuestro libro de viage. Para satisfacción de los buenos, envidia de los envidiosos y mortificación de los que nos mortifican, allá van en dos palabras las impresiones recibidas hasta Valencia.

Al bajar del coche en Teruel, el primero á quien tuvimos la satisfacción, la inmensa satisfacción de abrazar, fué á nuestro particular amigo D. Cesar Ordáx AVECILLA; ni la ausencia de nuestro lado há cuatro años, ni la importancia del cargo que desempeña han borrado en él, ni cambiado siquiera, el afecto y estimación que siempre nos ha profesado. Esto es muy raro en los políticos, y más aun cuando en el Olimpo de esa señora alcanzan la categoría de dioses menores que nuestro amigo ha alcanzado. En el poder como fuera de él, cuando manda como cuando tiene que obedecer, en la próspera como en la adversa fortuna, D. Cesar siempre es el mismo, un cumplido caballero, sincero con los amigos, afectuoso con todos y pronto siempre al servicio de los que él llama sus paisanos: y sino, al tiempo.

Como era natural entre dos que bien se quieren, nos invitó á cenar y que no aceptamos por falta de tiempo. Quedamos en hacerlo á nuestro regreso, y no tomé esto por una alusión á la buena merluza ó al mejor jamón en dulce de quien sabe somos entusiastas.

A la mañana siguiente nos despidió, con parte de la familia, otro de los dioses menores de la ciudad invicta; el consecuente don Bartolomé Estevan, y á quien momentos antes invitamos á cambiar de..... aguas.

Sin incidente notable llegamos á La Puebla de Valverde, donde saludamos al médico don

Manuel García, tomamos café y á las cinco en Sarrión. En el pueblo predilecto de mis paisanos, nos esperaban los compañeros don Francisco Bosch, médico; D. Matías Gamir, farmacéutico y D. José Zarzoso, veterinario. Hubo chocolate, agua con azucarillo, fuertes abrazos, recuerdos para los demás compañeros, les di mi bendición y... al coche. En Barracas, no hay creyentes: bien es verdad que allí no alcanza nuestra jurisdicción, pero siquiera por contigüidad procuraremos estender los beneficios de nuestra misión. En Viver cenamos, y á los postres, tuvimos ocasión de conocer y saludar al médico de dicha villa y subdelegado de su partido, nuestro ya querido amigo D. Eduardo Izquierdo: lo reputamos un excelente compañero merecedor de nuestras simpatías, y que tiene que añadir á las muchas que goza en aquella comarca. A las doce de la noche en Segorbe; nos esperaba nuestro querido colaborador D. Carlos Pau. No le conocíamos personalmente, y si por sus aficiones botánicas le teníamos en singular estima; vimos en el Dr. Pau un joven apreciable por las bellas cualidades que le adornan. Nos llevó á un elegante y muy concurrido café: dos copas, un rato de amena conversación, proyectos que en el alma deseamos ver realizados, pues el Dr. Pau se propone hacer la felicidad de una hermosa segorbina; seis pesetas y... vamos viviendo. En Torres-Torres, una apuesta labradora se dirige al mayoral.

—Ché Ramonet, ya asiento.

—No cap: va plé.

—Home, si fora un moñicot, que incomoda, ó una persona machor...

—Pues que vosté no es persona machor...

—Yo soc una dona, y una dona cap en cuansevol puesto.

La buena mujer se empeñó en demostrar al mayoral que una mujer coge en cualquier lado. Yo viendo la animación con que defendía que una mujer no es persona mayor y que en cualquier parte va bien, exclamé:

—Ché Ramonet, portalá y me la ficaré les bolchaques.

En Estivella, los mozos cantaban el rosario de la aurora con acompañamiento de matibombardino. En mis paisanos eso con una distracción como otra cualquiera. En let, grupos de labradores con la manta



cabeza y de mujeres con la mantilla plegada al brazo aguardaban á la puerta de la iglesia la llegada del vicario que habia de rezarles la primera misa. En Sagunto no nos esperaba Anibal, ni ningún general cartaginés, nos encontramos eso sí, con una esbelta niña de 12 años, que con sus grandes y hermosos ojos negros, además varonil y ansiedad que la devoraba por abrasarse en el fuego del cariño paternal, nos recordaba á una de aquellas heroicas saguntinas escapada de la hoguera que tanto las inmortalizó. ¡Era nuestra hija!

Desde este momento, no pertenezco á vosotros. Y aquí, en mi querida Valencia, en el seno de la familia, voy á dedicar quince largos días á los goces inefables del hogar y á los placeres que convida sus nunca bien ponderadas fiestas y feria.

En Valencia.—Aquí debía concluir esta crónica, pero no puedo resistir al deseo de decir dos palabras de esta hermosa ciudad. A referiros lo que anotado llevo en mi libro de viaje se necesitaría disponer de las columnas del *Times*, pues es imposible en un periódico de las reducidas dimensiones del nuestro, dar cuenta de lo que veo, observo y siento, en la que con razón es tenida por la Atenas del mediterráneo. Siete años que no la habíamos visitado, y en verdad que ha sufrido un cambio de siete siglos. Aquí, y solo aquí se palpan y tocan las consecuencias del movimiento progresivo y civilizador de la época actual. La moderna Valencia es digna del renombre que goza. Saludémosla y... ¡deplorémos, una vez más, no poder decir lo mismo de otras ciudades que también queremos en el alma! Pero dejémonos de reflexiones que sabe Dios quien podrá remediar, y concretémonos pero muy ligeramente á mis impresiones del momento.

Como valenciano de raza, y cristiano á mi manera, la primera visita fué á la capilla de la Virgen de los Desamparados, y allí, humilde y fervoroso le dirigí la siguiente plegaria, ó lo que sea:

Mare megua del Amparo,
 Doneume chuí y raó,
 Pa que santo, salvo y sano,
 Puga tornar á Aragón.
 Pues senc per les valensianes
 Un atractiu *malefisi*,
 Que ya me dona desfisi,
 Mal de cor y hasta tersianes.
 Del jazmin, clavel y azahar,
 Ellas despiden la esencia,
 Y yo no puedo áquietar
 Los gritos de mi conciencia.
 De falta y delito en pós,
 Me argüireis amorosa,
 Pero la culpa es de Vós,
 Que las criáis tan hermosas.

La alameda, donde se halla instalada la feria, presenta un aspecto superior á toda ponderación. Los cuentos de *las mil y una noche*, quedan muy por detrás de cuanto el genio valenciano ha improvisado para el mayor deleite y admiración de propios y extraños. No puedo, ni sabría describir lo que allí se ve y se siente. Es preciso verlo para comprenderlo. Millares de millares de luces en combinados colores, el gusto y variedad en los pabellones, las músicas lanzando al aire sus armoniosos ecos, y millares de millares de hermosísimas hijas de la ciudad del Cid dan un aspecto encantador á aquel eden y que yo llamo el cielo en la tierra. No puede darse ya, mayor esplendor ni mas suntuosidad. Allí hay verdadero derroche de gusto y dinero, de música y de amor.

Hablaros de los accesorios de estas fiestas nocturnas en la alameda, de los bailes en los pabellones, de los fuegos artificiales, de las rifas, conciertos y demás espectáculos, sería cosa de no terminar. Del concierto monstruo, dado por las cinco músicas de la guarnición llaméme especialmente la atención el *sitio de Bilbao*, con acompañamiento de coros, luces de bengala, disparo de grandes petardos, fuegos de cañon en la ciudadela, toques de campaña, ... Aquello era el *sumum* del arte. No puede darse espectáculo más sublime ni que mejor evoque el recuerdo de aquella gloriosa página de la historia de nuestros padres.

Hemos visitado la escuadra en la fragata Numancia y el crucero Navarra. ¡Magníficos buques, pero cuanto nos cuestan! .. También el museo anatómico, el gabinete de física y química y de historia natural; hemos oído La Tempestad, los sobrinos del capitán Grant, y la Mascotta en el teatro de verano, San Sebastian Martir en Ruzafa, al Sá y al Plá, por Llorens, en el Principal y los toros, el espectáculo nacional es lo que ahora me ocupa por entero. Tres corridas llevo y de ellas deduzco que la fiesta nacional no decae, lo que decae es el arte. Frascuelo se inutilizó el primer día, Lagartijo, hace como nuestras eminencias, del oficio, pero sin aquel ardor y entusiasmo de otras veces, Mazantini es una verdadera esperanza del arte; joven, de formas esculturales, de corazón animoso y sus brazos de bronce no hay fiera que se le resista. Es todo un maestro, y si bien las opiniones se hallan encontradas, tengo para mi que ha de dar días de gloria á la España de Costillares y Pepe-Hillo.

Y aquí hago punto. Si en la corrida de mañana, como en el resto de la feria ocurre algo de notable, os lo participaré en el número inmediato.

Vacantes.—Desde el 29 de Setiembre lo estará la plaza de Inspector de carnes de Ari-

ño, con la dotación de 75 pesetas anuales, pudiendo contratar el agraciado sus servicios con los vecinos que tengan caballerías. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto.

Desde el mismo día lo estarán también las titulares de Medicina y Cirugía, Farmacia y el cargo de Inspector de carnes de Camarillas, con las dotaciones de 200 pesetas la primera y 50 cada una de las otras dos. Además percibirán por los servicios que presten al vecindario 1800, 1325 y 850 pesetas respectivamente.

También quedará vacante la plaza de Practicante y encargado de la rasura, con el haber anual de 655 pesetas. Las solicitudes, hasta el 14 de Agosto.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía de Orihuela del Tremedal, con la dotación de 250 pesetas anuales y 1750 que le producirá la asistencia de los demás vecinos. Las instancias, hasta el 10 de Agosto.

Idem id. las plazas de Médico-Cirujano é Inspector de carnes de Villalba alta y Orrios en concordia, con las dotaciones de 150 y 75 pesetas respectivamente y 2100 pesetas el primero y 1050 el segundo por el servicio facultativo que presten al vecindario. Las solicitudes al Alcalde del primero de dichos pueblos hasta el 15 de Agosto.

Idem id. la titular de Farmacia de San Agustín, con la dotación de 100 pesetas anuales y 1150 por los medicamentos que suministre á los demás vecinos. El agraciado podrá contratar con los pueblos de Barracas, Pina y Villanueva, como han venido haciéndolo sus antecesores hasta la fecha.

La plaza de Ministrante del mismo pueblo, también se hallará vacante y su dotación es de 750 pesetas anuales. Las instancias, hasta el 20 de Agosto.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía de Argente, Lidón, Visiedo y Camañas, en concordia; su dotación 750 pesetas y 2250 por los servicios que preste á los demás vecinos de los pueblos indicados. Las solicitudes al Alcalde del primero, hasta el 14 de Agosto.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía y la plaza de Ministrante de Ladruñán, con la dotación el primero de 50 pesetas por visitar 15 familias pobres, y el segundo la que convenga con la Junta facultativa. Las solicitudes, hasta el 16 de Agosto.

Idem id. las titulares de Médico-Cirujano, Farmacéutico é Inspector de carnes de Andorra, con las dotaciones de 500, 375 y 140 pesetas respectivamente. Las solicitudes, hasta el 15 de Agosto.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía de Allepuz, con la dotación de 200 pesetas, pudiendo contratar con los demás vecinos que aproximadamente serán 300. Las instancias, hasta el 15 de Agosto.

Idem id. la Inspección de carnes del pueblo

anterior con la dotación de 75 pesetas, cuyas instancias se podrán presentar hasta igual día.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía de Cretas, con la dotación de 500 pesetas y podrá el agraciado contratar á razón de 2,50 pesetas con los 1200 ó 1250 vecinos que restan. Las instancias, hasta el 15 de Agosto.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía de Fortanete, con la dotación de 150 pesetas y además 2350 por el servicio á los demás vecinos. Las instancias, hasta 31 de Agosto.

Idem id. la plaza de Inspector de carnes de La Ginebrosa, con la dotación de 75 pesetas, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos. Las solicitudes, hasta el 15 de Agosto.

Idem id. la titular de Medicina y Cirugía de Olba, con la dotación de 250 pesetas y 2700 que podrá producirle las igualas con los demás vecinos

También lo estará la plaza de Ministrante, con la dotación que convenga con la Junta y los vecinos. Las solicitudes, hasta 31 de Agosto.

Idem id. las titulares de Médico-Cirujano, Farmacéutico y Ministrante de Abejuela, con las dotaciones de 200 pesetas el primero; 25 el segundo y lo que tenga á bien cederle el Médico-Cirujano el tercero. Todos podrán contratar con los demás vecinos. Las solicitudes, hasta el 15 de Agosto.

Idem id. la titular de Farmacia de Albarraçin, con la dotación de 300 pesetas. Las solicitudes, hasta el 31 de Agosto.

Idem id. las titulares de Medicina y Cirugía y Farmacia de Cedrillas, Monteagudo y El Pobo, en concordia, con la dotación de 200 pesetas el primero con más 3300 por la asistencia de las familias no pobres, y 100 pesetas el segundo, y lo que convenga con la Junta por los demás vecinos. Las solicitudes hasta el día 20 de Agosto al Alcalde del primero de dichos pueblos.

Un médico de escuela.

SECCION PROFESIONAL.

¡LA ÚLTIMA REUNIÓN EN TERUEL!

(Continuación.)

La familia, la sociedad, le deben su redención, su gloria, su felicidad, ... ¡mientras tiene fé! A ella también las colectividades su estado floreciente, las sociedades su mayor progreso, las ciencias su esplendor, como el cuerpo humano debe su belleza y vigor al espíritu que le anima. Vive mientras que está unido al alma, muere cuando se separa de ella y resucita cuando vuelve á unirsele. Ese espíritu, ese

interés, ese amor á la que es alma de nuestra alma y vida de nuestra vida, *¡la asociación!* es el que yo trato de vivificar en vosotros, porque muerto no está, me lo dicen vuestras miradas, lo demuestra vuestro semblante, lo justifica vuestra resolución, que fijamente alegres y resueltos os veo marchar por el camino de la perfección á que ella nos ha de conducir. Las consecuencias de éste raciocinio, ó manera especial de ver, si tan es así, y debe serlo cuanto con vuestro silencio ratificáis mis creencias, apoyado en la historia de nuestros males, que tanto nos afligen, debe pues, formularse en estos términos: *asociarse sin embajes ni reticencias*. He ahí el único medio de salvación que queda á la clase!!! (Aprobación general, gritos de *¡¡ asociarse!!*...)

¡Y tan útil, tan beneficiosa, tan necesaria es á nuestra clase la asociación? He ahí una cuestión que se presta á no pocas variaciones y que la prensa profesional nos presenta á diario como tema de sus disquisiciones. Yo no puedo abordarla en los diversos tonos ó fases bajo las que puede ser discutida. Sería abusar de vuestra paciencia, ávida de resultados prácticos, en la convicción en que estais de los muchos que con la asociación pudiéramos alcanzar. Solo diré, que la idea abarca una extensión incommensurable y que el que no se encuentre con fuerzas suficientes para recorrer todo el camino, el que no se crea con bastante virtualidad para atemperarse á sus dogmas, que no conalgue en nuestra iglesia, que nos deje en paz: porque señores, la asociación como todas las cosas sujetas á reglas escritas y sancionadas por una ley, tanto pueden favorecernos en nuestras aspiraciones como contrariarnos en nuestras desmedidas ambiciones ¡Cuántos... muchos de los que estais aquí os contemplo yá, á las puertas de la felicidad con solo la idea de decir: ya estamos asociados!.. Y sin embargo, el desencanto será horrible el día en que, por nuestras veleidades, pensando hallarnos con una madre cariñosa, nos las hemos con la más despiadada madrastra. Que madrastra será para el compañero que olvidando su deber se meta en terreno al cuidado de otro confiado; madrastra para el que sin más que su presunción se crea con autoridad para juzgar *ex cãetra* de hechos y cosas ajenas á la clase á que pertenece; madrastra para los de arriba, esos privilegiados por la fortuna ó mimados por la suerte, los despotas de nuestra clase, para los que nada valen los clamores de los pobres, de los humildes, de los que pedimos reformas; madrastra para los de abajo, esos reptiles casi imperceptibles en la esfera de nuestra ciencia, pero qué, poseionados de los pueblos como en feudo de heredad, son los encargados de dar la patente de suficiencia á compañeros dignísimos y estudiosos, y madrastra, en fin, para todos los que

teniendo en más su ambición, su egoismo, su prestigio personal, minan, socaban, destruyen, en su vano empeño, el prestigio, la posición social y científica, del que todo lo debe á su virtud y laboriosidad... (Nutridos aplausos; muestras generales de asentimiento. Otra vez los ánimos ivan exacerbándose á la idea de represión, de fuerza. Mi gente estaba por la lucha, y... otra vez volví á llevarme, en mal hora, en alas de una mal entendida complacencia).

No os llameis á engaño—decía con el tono de la más profunda convicción—el terreno está preparado y espera por momentos la semilla que ha de producir los frutos de la revolución profesional que preparamos; los ánimos dispuestos, y en actitud de aplastar con la fuerza que dá la convicción, á los indiferentes nuestros más terribles enemigos. No os llameis á engaño; pensadlo bien; ésto, al parecer insignificante: ésto, para muchos una locura; ésto que muchos miran con estoicidad verdaderamente musulmica—; ésto.... ha de darnos y crearnos no pocos disgustos y sinsabores antes de alcanzar los resultados prácticos del fin social que perseguimos. ¿Os detendrán obstáculos? ¿Serán parte á enfriar vuestro ardimiento en la lucha que vamos á emprender, las arterias de los Eleogábalos esos adoradores del sol que más calienta sus ambiciones. (Aplausos, gritos,....)

Yo, queridos míos, que no tengo secretos para nadie; yo, cuya misión de paz y concordia, de ventura y felicidad, he trocado por la insensata conducta de muchos, en imitador de apetitos saturnínicos, en provocador de concupiscencias sacrilegas: ... yo, no puedo, sin embargo, ser todo lo esplicito que deseara al iniciaros en el fondo que encarna el pensamiento que con otros persigo. A vuestra instrucción dejolas deducciones de lo que mi lengua calla. Si me comprendéis, tanto mejor para vosotros, si no me..... (Gritos de que hable; no haya reservas; con franqueza, pero con valor,.....)

¿Se necesita hablar,—continúe—después de lo dicho, para comprender lo que mi actitud revela, lo que mi ademán traduce, lo que mi co razón siente, lo que mi alma ardientemente desea?..... Pero sigamos, ya que así lo deseais.

Se dice, y nosotros hemos dicho y repetido; la sociedad nos insulta, desprecia, y veja; el gobierno nos abandona, desatiende y olvida. guerra pues á esa sociedad que fomenta las castas, todos contra ese gobierno que nos desconsidera; ¡y ahora caigo, señores! ¡ahora entiendo, por mi mal, porque sé que mucho me ha de causar ésta convicción profundísima adquirida por el trato y comunicacion de nosotros, ahora veo y comprendo que esa sociedad y ese gobierno en nada es responsable de nuestros males é infortunios! Serán un fac-

tor, quizá importante, pero el principal somos nosotros mismos. Nosotros, para los que nada significa la ciencia; nosotros para los que nada representa el espíritu de clase; nosotros, para los que nada valen las exhortaciones á la unión y concordia base esencialísima de nuestro indisputable valer como colectividad. (Asentimiento general.) No de otra manera se explica la preponderancia del militarismo; solo así se comprende la superioridad de la magistratura; acaso á ese espíritu de secta vea yo con complacencia las atenciones dispensadas al magisterio;... Tóquese al último de los individuos de estas clases y las vereis protestar como un solo hombre; falte; el primero de nuestros sábios, y á él todos empujándole hasta hundirlo en el desprestigio por su descredito. ¿Es esto así?...

Alcanzamos, pues, malos tiempos, por nuestros peores procederes y... ¡como malos ó más peores, hemos de pensar y obrar! El día que contemos con el asentimiento de la inmensa mayoría de la provincia, y ese día llegará, se tocarán de cerca los resultados de la obra que construimos. Más claro. Protecciónismo, socialismo nihilismo,... para los intereses morales y materiales de los confederados: y las perturbadoras consecuencias que se desprenden de aquellas escuelas, para los discolos é indiferentes ¡Todo, por su puesto dentro de las eternas máximas de moral profesional (Atención.) Creo significar bastante mi pensamiento, la idea que persigo. ¿Estáis dispuestos á secundar?... (Miradas significativas, aumenta la atención,...) Pues oid: en dos palabras voy á sintetizar todo un programa de doctrinas y sistemas, de escuelas y teorías. Protección ó esterminio, gloria ó vituperio, fraternidad ó guerra, federación ó anarquismo,... He ahí, mi bandera; optar.... Nada de medias tintas—decía esforzando mi voz en el ruido que producía el movimiento y agitación que á todos dominaba,—nada de términos medios, distingos ni salvedades: ó con migo ó contra mí. (Gritos, aplausos, voces de protección, gloria, fraternidad,... todo por la unión! y si ésta es imposible, esterminio, vituperio, guerra á los malos.... La atmosfera estaba caldeada, las pasiones exaltadas, el entusiasmo en su punto. Restablecida la calma, continuó).

(Se continuará.)

José Garcés.

Sr. D. José Garcés Tormos.

Santa Eulalia.

Fortanete y Junio 22 del 85.

Mi distinguido compañero: Respondiendo á la excitación que dirigí á la clase médica en mi artículo «El Pacto Federal Profesional y la Ley de Sanidad,» ha publicado el ilustrado médico de Aibar, D. Pascual Altabás, un bien

razonado artículo (1) en el que con mucha claridad expone las reformas que á su juicio necesitan en la actualidad las clases médico-farmacéutica.

No hay para qué decir que he leído con sumo gusto el trabajo del Sr. Altabás, porque basta considerar la importancia del asunto que trata para comprender el interés que debe prestarle toda la clase.

Bien supone el Sr. Altabás al parecerle que sus deseos serán también los míos, pues, aun cuando en mi anterior escrito no los manifesté explícitamente, con facilidad podían traslucirse al ver lo amargamente que me quejaba de que en el Proyecto de Ley de Sanidad de Don Zoilo Pérez no se nos diese estabilidad é independencia; y no propuse las modificaciones que á mi entender debían introducirse en el Proyecto, reclamadas por la insostenible situación actual de los facultativos titulares y la deplorable en que quedarían caso de que llegara á ser Ley tal como está, por creer que no interpretaría yo con acierto las necesidades de la clase médica y por reconocerme sin autoridad suficiente para proponer las reformas que son menester.

Mas ya que se ha emitido una opinión concretándolas y apoyándolas con valiosas razones, y estando en perfecto acuerdo con mi modo de pensar, he de prestarles mi conformidad y adhesión, no sin dedicarles ligerísimas consideraciones que me las sugiere el deseo de ampliarlas y hacerlas lo más perfectas posibles.

Completamente conforme estoy con que se consigne terminantemente en la Ley que la Dirección general de Sanidad sea desempeñada por una eminencia médica, y á ser posible, higienista, pues nadie mejor que una persona competente y versada en los asuntos de la Salubridad Pública puede interpretar con acierto el espíritu de la Ley, tomar acuerdos y dictar disposiciones que estén basadas en lo que la ciencia le enseña. Además, convencido por sus estudios de la importancia de los servicios sanitarios y del bien que reportan á la sociedad, los haría cumplir rigurosamente en todas partes y tal vez no sucedería lo que con la que en la actualidad rige y que apenas se observa, habiendo artículos como el séptimo que serán rarísimas las veces que se ha puesto en práctica y el ochenta, que después de treinta años de promulgada la Ley aun se encuentra virgen de aplicación. Si se quiere, pues, que la Ley de Sanidad dé resultados prácticos y beneficiosos á la Salud pública encárguese su Dirección, como se pide á una persona ilustrada, inteligente, rígida y práctica en la materia de la Higiene.

La segunda reforma que propone el Sr. Altabás es también digna de tenerse en cuenta, pues si el cargo de subdelegado continúa siendo como hasta el día gratuito y honorífico, percibiendo únicamente parte de las multas por in-

(1) Véase los números 75 y 76.

fracciones sanitarias, que dicho sea de paso ninguna se realiza, quedarán las subdelegaciones como son hoy, meras instituciones fantásticas que no cumplen los fines para que fueron creadas; y no porque los que las desempeñan carezcan de voluntad para cumplir con su deber, sino porque las Autoridades no les prestan el apoyo y auxilio que la Ley manda.

Si la Administración pública «necesita poder contar con personas inteligentes y celosas que les hagan presente la falta de observancia de las disposiciones sanitarias y las intrusiones y abusos que se cometan en el ejercicio de las profesiones médicas, que les auxilien con sus informes en los casos de epidemias epizootias ú otros, y que les proporcionen los datos necesarios para formar y llevar la estadística de dichas profesiones», como se decía en la Real orden de 2 de Agosto de 1848, que no establezca cargos gratuitos y honoríficos, que de nada valen ni para nada aprovechan, sino que instituya un Cuerpo facultativo perfectamente organizado, decorosamente retribuido y que cuente con el verdadero apoyo de las autoridades, como funcionarios públicos que serían, y así conseguiría tener un personal como pide, que se dedicaría exclusivamente á los fines para que fuera creado, pudiendo exigírséle entonces y solo entonces responsabilidad por abandono, incuria ó falta de celo en el desempeño de su cargo. Este debería ser mucho más lato que lo es en la actualidad, considerándolo vocal nato de las Juntas provinciales de Sanidad, á las que asesorarían con perfecto conocimiento de las necesidades de sus respectivos partidos ó distritos, de cuyo modo cuantas disposiciones y acuerdos tomasen dichas Juntas serían realmente prácticos.

Interesantísima para los que ejercemos las titulares de Beneficencia es la tercera y última reforma que pide nuestro digno profesor de Aibar; mas antes de entrar en consideraciones sobre su importancia y necesidad, he de hacer resaltar la diferencia que existe entre la vigente Ley de Sanidad y el nuevo Proyecto de Ley respecto á facultativos municipales, advirtiéndome antes que me refiero al voto dictamen de D. Zoilo Pérez por ser el más conocido.

Dispone el art. 64 de la Ley de Sanidad que los Ayuntamientos creen plazas de facultativos titulares «encargados de la asistencia de las familias pobres, teniendo también el deber de auxiliar con sus consejos científicos á los Municipios en cuanto diga relación con la policía sanitaria», cuya disposición fué ratificada y ampliada en 24 de Octubre de 1873 con la aprobación del «Reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres»; disposición y Reglamento muy aceptables si se cumpliesen en todas sus partes y se modificase el art. 9.º del último para que la provisión de las plazas no estuviese á cargo de los Ayuntamientos. En la nueva Ley que se proyectaba hace tres años se

omiten las titulares de Beneficencia, tal vez por considerarlas independientes de los asuntos sanitarios y tener su Reglamento particular, estableciendo en cambio una nueva obligación á los Municipios con la creación de plazas de facultativos municipales para el cumplimiento de todas las funciones de la higiene pública. De modo que, dado el caso de que dicho Proyecto se elevara á Ley sin modificación alguna, habría en cada Corporación municipal dos clases de titulares, de Beneficencia y de Sanidad, que no siendo incompatibles entre sí, podrían ser desempeñadas ambas por un mismo facultativo. He hecho esta observación aclaratoria para que, si la clase médico-farmacéutica toma con el debido interés lo propuesto por el Sr. Altabás, tenga en cuenta lo dicho y haga extensiva la enmienda que se acuerde á las dos titulares.

General y unánime debe ser el deseo de todos los facultativos rurales de que las mencionadas titulares salgan de la odiosa tutela de los Municipios y se organicen, si posible fuese, oficialmente; no solo porque así lograrían la independencia é inamovilidad que anhelaban, sino también porque, inhibidas de toda clase de cuestiones locales que en nada les afectarían podrían dedicarse con completa libertad al perfecto desempeño de su cometido. De lo contrario, si continúan como están actualmente y como se proponía en el Proyecto de Ley, esta faltaría en su principal fundamento, en su parte de aplicación, porque saben muy bien cuantos han ejercido y ejercen una titular de Beneficencia que la policía sanitaria está muy descuidada en los pueblos; que las Juntas de Sanidad solo se reúnen para tomar posesión y cuando se ven amenazados de una epidemia, si antes no toman el acuerdo de abandonar la localidad; así es que el vocal facultativo que tenga deseos de cumplir con su cargo proponiendo alguna mejora higiénica ha de principiar por pedir al Alcalde que reúna la Junta, el cual lo considera incómodo, y tiempo perdido el que se emplea en la sesión, y si por desgracia la proposición ataca á alguna de las prerrogativas que, motu proprio, se atribuyen los importantes del pueblo algunos de sus paniaguados (como por ejemplo: tener los estercoleros en el centro de la población; criaderos de ganado vacuno, lanar ó de cerda en algún corral que dá á la vía pública; etc. etc.) es seguro que la proposición es desechada por una mayoría compuesta del Alcalde y los tres vocales no facultativos, y á las veces también de algún vocal facultativo, pues se dan casos en que, por no estar mal con los caciques, los mismos que debían de ser decididos defensores de cuanto proponen sus compañeros, se tornan sus más encarnizados enemigos.

(Continuará.)

JOSÉ M. MARZAL PAVIA.

TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA

POR LA
Helenina.

Con este epígrafe y suscrito por el instruido compañero D. Juan Beltran Obiol, publica *La Crónica Médica*, ilustrada revista Valenciana, en sus números 203 y 204 correspondientes al 20 de Febrero y 5 de Marzo respectivamente, una serie de observaciones clínicas en donde llamaba la atención los felices resultados obtenidos en tan terrible dolencia con este precioso agente.

Pasado el funesto cólera que causó más de 150 defunciones, parece que la muerte no se cansaba de producir sus estragos, y sentó sus reales la difteria con su mortífero poder.

Entrado el Otoño y cuando esta localidad recobraba su estado normal, se reprodujo nuevamente esta desastrosa afección en dos vecinitos de la calle de Teruel que concluyeron con tan fatal resultado como los dos que en la misma calle tuve, en Junio y Julio del año pasado, procedentes de Sagunto.

Desde esta época la nota más culminante, y casi exclusiva que arroja mi clínica de la difteria, es en niños de 4 á 8 años de edad. La mitad próximamente de los atacados lo fueron de *forma leve*, y con los medios que me parecieron oportunos y sobre todo los que indican los clínicos, recobraron la salud, pero la restante que presentaron *forma grave*, apesar de mis desvelos y de recurrir á lo que la ciencia aconseja, cauterizaciones, antisépticos, la cacareada *Poción Brú*, etc. etc, ni cuantos medios me sugirió mi criterio fueron bastantes á salvar de una muerte cierta á las angelicales criaturas.

Vista la marcha lenta é insidiosa que seguía en esta localidad tan fatal enfermedad que se hizo epidémica, después de luchar inútilmente contra los estragos que producía y de perder un hijo que formaba mis ilusiones, me decidí sabiendo la poderosa acción de la helenina y leyendo la sabia opinión del Sr. Beltran, á ponerla en práctica con tan feliz resultado que se salvan los enfermos que he tratado por este medio.

En la primera que lo ensayé ayudado por el Farmacéutico de esta D. Matías Gámir, fué en una hija suya de 6 años, que dado el carácter de la niña, que se prestó á cuanto fué necesario para conseguir el resultado satisfactorio que reseñaré en mi primera observación.

Después de manifestar que solo tengo palabras de gratitud para el Sr. Beltran y para el fabricante Sr. Baeza, relataré los casos, que son más elocuentes que las palabras, para convencer y dar público testimonio de los resultados obtenidos por tan benéfico agente.

Observacion 1.^a Aurora Gámir Sanz, natural de esta población, habitante de la casa número 15 de la calle del Concejo, de seis años de edad, buena constitución y de temperamento nervioso, enfermó en 18 de Marzo último.

Los antecedentes patológicos de familia que me refiere su madre, no tienen influencia alguna en el desarrollo de la enfermedad. En los que á ella concierne me dice: que solo ha padecido algún ligero catarro gástrico que se ha curado á beneficio de algún laxante, dieta y bebidas acidulas.

Siguiendo su estado normal, hasta la mañana del 18 de Marzo, que estando en la Escuela notó malestar general y tuvo que retirarse á su casa; á medio día ya no comió, poniéndosele por la tarde la piel quemante y la cara muy encendida, y contra su costumbre, le pidió á su madre que la acostara antes del oscurecer; al poco rato se quejó de la garganta, y alarmado su padre me llamó inmediatamente.

Estado actual.—La enfermita ocupa en la cama el decubito supino, la piel la tiene quemante, la cara encendida, rojos los ojos, algo tomada la voz, experimentando en ella bastante inquietud percibiéndose en la región sub-maxilar del lado derecho un infarto ganglionar muy pronunciado.

En la cámara posterior de la boca y al lado derecho en la amígdala correspondiente se encuentra una coloración rojiza con tumefacción y una pequeña mancha diftérica implantada en el centro de la amígdala citada, de color gris y de forma redondeada, la lengua un poco saburrosa.

En el aparato respiratorio solo existe ligero aumento en el número de respiraciones.

El pulso frecuente 104 pulsaciones por minuto.

El calor aumentado 39 grados con 5 décimas. Acusa dolor de garganta y de cabeza.

Diagnóstico.—Recordando el cuadro de síntomas que dejo apuntado, y dando á cada uno su valor correspondiente, teniendo en cuenta la epidemia diftérica que reina en esta localidad, me creo autorizado para hacerlo directamente, sacando como consecuencia que lo que padece la enfermita es una angina *diftérica* de forma grave.

Etiología.—Dado el caracter infectivo de la enfermedad, el estar en la Escuela y fuera de ella en continuo contacto con los convalecientes, parientes de los invadidos y fallecidos de esta afección, viendo á la común predisposición que los niños tienen, es casi seguro que haya servido esto para la explosión de la citada dolencia.

Marcha y curso.—La primera aguda y el segundo continuo.

Duración.—Ha sido corta, debido en concepto mio, al buen éxito del tratamiento por la helenina.

Terminación.—Por la salud.

Pronóstico.—Gravísimo, teniendo presente que morían todos los que en su principio presentaban los síntomas tan intensos como la enfermita á que me refiero.

Tratamiento.—Siguiendo al Sr. Beltrán, lo dividí en local y general; empleando en el pri-

mero el alcanfor en polvo, que restrego sobre la placa difteria una sola vez al día, valiéndome del dedo índice que previamente mojo con agua; á seguida, toco tres ó cuatro veces la parte afectada, con un pincel empapado de la siguiente disolución:

De helenina Baeza 50 céntigramos.
» aceite de almendras dulces, 30 gramos.
Disuélvase.

Esta operación la repito después, cada 4 horas.

Al interior le hago tomar cada 24 horas la siguiente fórmula.

De helenina Baeza, 1 gramo.
» solución gomosa, 250 gramos.
» jarabe simple, 50 gramos.

Procurando darle las tomas de esta solución, después de los toques, porque al verificar estos, vomitan con facilidad y arrojan la helenina que en el estómago se introduzca.

La primera noche y al día siguiente gasté de la helenina que teníamos de Barcelona y que nos sobró de la pasada epidemia colérica, hasta que recibimos el 20 por la madrugada, la que nos mandó el Sr. Baeza de Valencia, que por telegrafo se le pidió, continuando con ella el tratamiento principiado.

Parte complementaria.

Diario clínico: día 19—mañana: al examinar la garganta noté que la rubicundez se había corrido á todo el velo del paladar, pilares, faringe, amígdala izquierda, estando esta y la derecha muy tumefactas, y la mancha gris se había extendido á casi toda la del lado derecho.—El pulso frecuente 112 por minuto, el calor había aumentado un poco, 39 con 8 décimas.

Prescripción—De limonada purgante 200 gramos—restregar la placa con el alcanfor, toques cada 4 horas con el aceite de helenina antes mencionado, tomar la solución gomosa con helenina de hora en hora hasta terminar con toda la fórmula, en las 24 horas.—Tarde: la mancha diftérica se había corrido á la amígdala izquierda y úvula.—El pulso 120 por minuto, calor 40 con 2 décimas.

Día 20—mañana—La placa diftérica se había corrido á toda la úvula y amígdala izquierda, pilares y hacía el velo del paladar—126 pulsaciones por minuto, el calor el mismo que la tarde anterior—Prescripción: la misma, excepto el purgante. Al tocarle la parte afecta con el pincel vomitaba. Por la tarde el mismo estado.

Día 21 mañana—La placa diftérica se corría hacía la laringe, 130 pulsaciones por minuto, de calor 40 grados con 5 décimas. Prescripción la misma. Tarde: la garganta lo mismo, el pulso casi imposible contar las pulsaciones, el calor subió hasta 41 grados. La noche la pasó mal, con algo de delirio, hasta las dos de la madrugada que principió á despejarse.

Día 22—mañana—El color rojizo que había

al rededor de las placas era más bajo, estas no habían avanzado como los días anteriores, el pulso 120, el calor 39 con 6 décimas. La misma prescripción. Por la tarde seguía el alivio, la noche la pasó bien, con relación á la anterior.

Día 23—mañana—La tumefacción de las amígdalas había decrecido y las placas se reducían, sin desaparecer la coloración gris de ellas, pulso 112, calor 39 grados. La misma prescripción. Por la tarde lo mismo.

Día 24 mañana—La garganta mejorada, 96 pulsaciones por minuto, el calor 37 con 5 décimas. Prescripción, retiré el alcanfor y en su lugar dispuse pulverizaciones con la fórmula siguiente.

De agua de cal—150 gramos.

» ag. destilada—50 gramos

» solución normal de sosa cáustica 15 gotas.

Toques con la disolución de aceite y helenina cada 8 horas; y la mitad de la solución gomosa con helenina al interior en las 24 horas. Tarde estaba mejor. La misma prescripción.

Día 25 mañana—La garganta mejorando, desaparecía con rapidez la película gris de las manchas diftéricas y quedaba en su lugar una úlcera simple. El pulso y el calor normal. La misma prescripción, caldo y leche. Por la tarde lo mismo.

Día 26 mañana—Había desaparecido por completo la mancha diftérica de la garganta—pulso y calor los normales. Prescripción: dos toques al día con el aceite y al interior lo mismo, sopa, vino, leche y huevos. Por la tarde seguía bien.

Día 27 mañana—Las úlceras de la garganta cicatrizando rápidamente, todo lo demás en estado normal, suspendí toda medicación y la dejé con una alimentación apropiada.

28—Seguía bien—Lo mismo.

29 Sin novedad—alta—

Resultado satisfactorio, curación completa en 11 días.

Se continuará.

Francisco Bosch.

Sarrión 8 Julio 1886.

ANUNCIOS.

Se venden en esta capital, á voluntad de su dueño, libros, instrumentos y periódicos de Medicina y Cirugía, en conjunto, por un precio muy ventajoso para el comprador. D. Miguel Gil, practicante en medicina, que vive en la calle del Venerable Francés de Aranda, dará razón.

El Explorador.—Semanao ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo.

La correspondencia y pedidos, á nombre de D. Juan Vidal. Fuencarral 20, bajo, Madrid.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.